

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0125

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTROS	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1080 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	QUINCE (15)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTROS	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	1082 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	QUINCE (15)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-24490	RECLAMANTE: LABORATORIOS GARDEN HAUSE COLOMBIA LIMITADA UNIPERSONAL	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	1084 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A. E INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-125631	RECLAMANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	POR EL CUAL SE ACEPTA UNA TRANSACION Y SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL	1085 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: CODENSA S.A. ESP				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-78871	RECLAMANTE: POLIMES S.A.	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1086 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNI (1)
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-11306	RECLAMANTE: CAMARA COLOMBIANA DE CONSTRUCCION SIGLA CAMACOL	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1087 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)

		INVESTIGADO: CAMACOL NORTE DE SANTANDER	REPOSICION		DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-104981	RECLAMANTE: MARIA ROSALBA DUARTE RAAD Y LA PASTELERIA LTDA EN LUIQUIDACION	POR EL CUAL SE DESIGNA NUEVO PERITO	1088 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: MESA ITALIANA LTDA Y CARULLA VIVERO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-92349	RECLAMANTE: MUEBLES Y COLCHONES ENSUEÑO LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES UN DOCUMENTO	1089 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES LTDA FATELARES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: DISCOVMEDIOS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION Y SE ADMITE UNA DEMANDA DE RECONVENCION	1090 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: CARACOL TELEVISION S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: FOX CHANNELS COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION Y SE ADMITE UNA DEMANDA DE RECONVENCION	1091 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: CARACOL TELEVISION S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: MEDIOS COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE	1092 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA	OCHO (8)

DESLEAL		INVESTIGADO: CARACOL TELEVISION S.A.	RECURSO DE REPOSICION Y SE ADMITE UNA DEMANDA DE RECONVENCION		COMPETENCIA DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: ORGANIZACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS LTDA  INVESTIGADO: CARACOL TELEVISION S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION Y SE ADMITE UNA DEMANDA DE RECONVENCION	1093 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: CARACOL TELEVISION S.A.  INVESTIGADO: VC MEDIOS COLOMBIA S.A. Y OTROS	POR EL CUAL SE RESUELVEN LA EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS POR UNA DE LAS PERSONAS DEMANDADAS	1094 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: CARACOL TELEVISION S.A.	POR EL CUAL NO SE CONCEDE UNOS RECURSOS DE	1096 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA	SIETE (7)

DESLEAL		INVESTIGADO: VC MEDIOS COLOMBIA S.A. Y OTROS	RECURSOS DE APELACION		COMPETENCIA DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	RECLAMANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE ORDENA LA COMPLEMENTACION DE UN DICTAMEN	1098 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	RECLAMANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRACTICAR PRUEBAS DE OFICIO	1099 de 31 de JULIO de 2009	LA FEJE GRUPO IDE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-130935	RECLAMANTE: GUILLERMO LEON LOPERA PIEDRAHITA	AUTO DE PRUEBAS	1070 de 30 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> JUAN CARLOS PELAEZ TRUJILLO INVESTIGADO: COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A. CCA <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> FABIO ARTUO SANCHEZ FORERO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-117277	RECLAMANTE: LUCIANA CAROLINA MUNERA CAÑAS	AUTO DE PRUEBAS	1073 de 30 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: DISTRILIA S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> RODRIGO MEJIA MORA INVESTIGADO: METROKIA S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> IVAN GENARO PEÑA MOSCOSO				

JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-51541	RECLAMANTE: MABE COLOMBIA S.A.	AUTO DE PRUEBAS	1074 de 30 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOMOTORES COMAGRO S.A. EN CONCORDATO <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA INVESTIGADO: FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> LUZ ELENA DEL CASTILLO TRUCCO				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 4 de Agosto de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 4 de Agosto de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**